

EL CANTUISMO EN BAJA CALIFORNIA

EL ARRIBO DE ESTEBAN CANTÚ JIMÉNEZ AL GOBIERNO DEL DISTRITO NORTE

En ese contexto de disputas por el poder se dio el nombramiento del mayor villista Baltasar Avilés como jefe político y comandante militar del Distrito Norte de la Baja California, según documento firmado por el gobernador constitucional del estado de Sonora, José María Maytorena, fechado el día 3 de septiembre de 1914, en Nogales, Sonora. El documento señala:

Autorizado por el señor General Francisco Villa, tengo a bien nombrar a usted Jefe Político y Comandante Militar del Distrito Norte de la Baja California, dándole las facultades inherentes a dicho cargo, y la de intervenir en la rendición de las fuerzas federales existentes en dicho Distrito conforme a las instrucciones comunicadas al Comandante de aquellas por el propio General Francisco Villa.¹

¹ “Nombramiento de Baltasar Avilés como jefe político y comandante militar del Distrito Norte de la Baja California, por José María Maytorena, gobernador de Sonora, Nogales, 3 de septiembre de 1914”, en Secretaría de la Defensa Nacional, Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia. Archivo de Cancelados. Baltasar Avilés, Su Expediente Personal, número X1/111/4-7003, foja 6.

Sin embargo, el coronel Esteban Cantú se movería políticamente en este momento, con la llegada de Avilés, tras su nombramiento de manos de Villa. La estrategia que siguió fue pactar con Avilés y para ello propició una reunión el día 11 de septiembre de 1914, con él, en su calidad de comandante de la guarnición militar de Mexicali; el teniente Fortunato Tenorio, comandante de la guarnición de Ensenada; y como testigo, el doctor Ignacio Roel Treviño. El acuerdo al que llegaron todos fue que las guarniciones militares de Baja California se unirían a las fuerzas de la División del Norte, comandadas por el general Villa; se reconocía al mayor Avilés como jefe político del Distrito Norte, pero el coronel Cantú quedaría con el cargo de comandante militar en toda la región.² Este movimiento fue fundamental para que Cantú continuara con influencia y poder en Baja California, lo que poco más tarde le arrojaría beneficios al quedarse con ambos cargos.

Durante el corto periodo de gobierno de Baltasar Avilés (septiembre-diciembre de 1914), éste decretó la elevación de la sección municipal de Mexicali en el segundo municipio del Distrito Norte, el 4 de noviembre de 1914.³ Por la trascendencia del decreto, se transcribe aquí, porque fue Cantú, en enero de 1915, quien propició que se cumpliera, por lo que Mexicali ostenta el nombramiento como capital de Baja California hasta nuestros días. En su argumento, Avilés, señaló:

En atención a que concurren en el pueblo de Mexicali y sus adyacentes las circunstancias prevenidas por la Constitución General de la República y Leyes Municipales vigentes, para que se erija en Municipalidad la Sección mencionada hasta hoy dependiente de esta Cabecera correspondiente a la Municipalidad de Ensenada [ha decidido] [...] esta Jefatura Política en vista de las amplias facultades que tiene conferidas, e inspirada en los principios de progreso que reclama toda Nación culta, que procura su mayor desarrollo, así como también con el objeto de mejorar esa Región

² Max Calvillo Velasco, “Indicios para descifrar la trayectoria política de Esteban Cantú”, *Historia Mexicana*, p. 990.

³ Celso Aguirre Bernal, *Compendio histórico-biográfico de Mexicali. 1539-1966*, p. 109.

bajo todo principio [...] como también por su situación topográfica, colindancia y acceso contiguo a la frontera, de E.U.A.⁴

Esta reflexión de Avilés es muy interesante porque, en ese tiempo, la población de Tijuana tenía las mismas o mejores condiciones que Mexicali y no fue considerada para su elevación a municipalidad.

Entre los principales puntos que Avilés inserta en el decreto fechado el 4 de noviembre de 1914, en Ensenada, firmado por el mismo Avilés como jefe político y Ernesto Ferrer como secretario general, se pueden anotar:

1. Se eleva la sección conocida como Mexicali en municipalidad;
3. Convóquese a elecciones el primer domingo de diciembre de 1914, con el fin de conformar el cabildo del ayuntamiento que entrarán en funciones el día primero de enero de 1915;
4. Al ser de nueva creación, el ayuntamiento se asentará en el pueblo de Mexicali y dicho Cuerpo Edilicio conformará su Presupuesto de Ingresos y Egresos, que será aprobado por la Jefatura Política, así como el Reglamento de Debates del propio ayuntamiento y todo lo correspondiente a sus respectivas oficinas y,
5. El nombramiento de empleados dependientes de la Municipalidad de Mexicali estará sujeto a lo que marcan las leyes municipales vigentes en este Distrito.⁵

Para darle cumplimiento al decreto, el mayor Avilés lanzó el mismo día 4 de noviembre la respectiva convocatoria para formar el primer ayuntamiento de Mexicali:⁶

⁴ *Periódico Oficial Distrito Norte de la Baja California*, Ensenada, 20 de noviembre de 1914, consultado en la colección hemerográfica del Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas-UABC.

⁵ *Idem*.

⁶ Convocatoria de Baltasar Avilés, jefe político del Distrito Norte de la Baja California, para las primeras elecciones municipales de Mexicali, p. 110.

El decreto se basa en tres artículos fundamentales:

1. Por haberse constituido la municipalidad de Mexicali se convoca a sus habitantes a elegir a 6 regidores propietarios, 4 regidores suplentes, un síndico propietario y un suplente, para conformar así el ayuntamiento respectivo;
2. La respectiva elección se llevará a cabo el primer domingo del mes de diciembre de 1916 y la Junta de Presidentes de las Mesas Electorales que realizarán la computación de votos y la declaración de los ciudadanos que hubieren sido electos se efectuará el cuarto domingo del mismo mes de diciembre y,
3. El ayuntamiento electo iniciará sus trabajos y a ejercer sus funciones el día primero de enero del año de 1915 y finalizará de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 de la ley del 31 de Julio de 1861.⁷

Esta situación de inestabilidad que se mencionó en líneas anteriores llegó a su fin en enero de 1915, con la salida de la jefatura del mayor Baltasar Avilés⁸ y el arribo del coronel Esteban Cantú al gobierno del Distrito Norte el mismo mes.

Por su parte, en 1914, el ayuntamiento de Ensenada era presidido por David Zárate,⁹ quien, pese a sus intentos, no pudo reelegirse en 1915, a raíz de sus fuertes diferencias con Cantú, que lo obligaron a exiliarse en San Diego, California.

Con la oposición política disminuida y el control del ayuntamiento ensenadense, Cantú aplicó la disposición de Avilés, al cambiar la cabecera municipal de Ensenada a Mexicali, debido a la importancia económica que adquiriría el valle donde la localidad está asentada por el incremento en la producción algodonera.

Cantú accedió al cargo de jefe político y militar, pero al poco tiempo se autonombró gobernador¹⁰ como hasta entonces se usaba. Poste-

⁷ *Idem.*

⁸ Joseph Richard Werne, “Esteban Cantú y la soberanía mexicana en Baja California”, *Historia Mexicana*, p. 6.

⁹ Marco Antonio Samaniego López, “Las luchas políticas en Baja California, 1910-1920”, pp. 72-74.

¹⁰ Esteban Cantú Jiménez, *Apuntes históricos de Baja California Norte*, pp. 39-40.

riormente, Carranza lo ratificaría como tal y como comandante militar, ya que el Primer Jefe había eliminado ese tipo de nombramientos que provenían de la época del Porfiriato.

Así, el primero de enero de 1915, el coronel Esteban Cantú, con apoyo de la comunidad mexicalense y de las otras poblaciones bajacalifornianas, de los funcionarios y, en especial, de los integrantes del ejército mexicano en esa región, tomó protesta como gobernador y comandante militar de la entidad, ante el presidente municipal de Mexicali, Francisco L. Montejano, quien ese mismo año había asumido el cargo de primer alcalde del naciente municipio.

En el acta respectiva se señala que se reunieron en el local que ocupa el ayuntamiento de Mexicali, con la presencia del primer edil, Francisco L. Montejano, y el secretario Edgardo A. Rivera para tomarle la respectiva protesta de ley al “Coronel Esteban Cantú, nombrado Jefe Político y Comandante Militar de este Distrito, por el C. Francisco Villa, General en Jefe del Ejército del Gobierno Convencionista de la República”, referencia importante por el contexto político-militar que se jugaba en el país y porque Cantú estaba en ese preciso momento bajo los lineamientos villistas y convencionistas.¹¹

ESTEBAN CANTÚ JIMÉNEZ: UNA BREVE SEMBLANZA BIOGRÁFICA¹²

Por la importancia que tendrá la personalidad del coronel Esteban Cantú Jiménez en la segunda década del siglo xx, y porque está direc-

¹¹ “Toma de posesión de Esteban Cantú, como jefe político y gobernador del Distrito Norte de Baja California, por Francisco L. Montejano, presidente municipal de Mexicali, 1 de enero de 1915”, en Archivo personal de Eduardo Aguilar Robles Maldonado.

¹² Conrado Acevedo Cárdenas, José Gabriel Rivera Delgado y Leobardo Sarabia Quiroz, “Esteban Cantú Jiménez”, pp. 114-115. Para mayor información biográfica del personaje se pueden consultar las obras de Adalberto Walther Meade, *El coronel Esteban Cantú*; Armando Rodríguez Rosales, *Esteban Cantú. La historia de un caudillo*; Gabriel Luján, *Coronel Esteban Cantú Jiménez. Benefactor de Baja California. México. Vida y obra*; Antonio Ponce Aguilar, *El coronel Esteban Cantú en el Distrito Norte de la Baja California. 1911-1920*; Roberto Elenes, *Baja California más larga que ancha*, y Conrado Acevedo Cárdenas, *Coronel Esteban Cantú Jiménez. Testimonio de amistad, gratitud y reconocimiento*, 142 pp.

tamente ligado con el doctor Ignacio Roel Treviño, se anotan algunos datos biográficos para comprender su papel en esta etapa de la historia de Baja California.

Se desempeñó como jefe político y comandante militar del Distrito Norte entre el día 1o. de enero de 1915 y el 18 de agosto de 1920.

Nació en Linares, Nuevo León, el 27 de noviembre de 1880. Esta condición de neoleonés fue muy importante durante su estancia en Baja California, porque, entre sus hombres de todas las confianzas estarían dos paisanos: Ignacio Roel Treviño y Héctor González, originarios de Monterrey. En ese sentido, el historiador Javier Garciadiego menciona que “Sorprende el pequeño número de integrantes de las clases media y alta de Nuevo León”¹³ en la conformación del gabinete gubernamental de Cantú. De ellos dos, Garciadiego refiere que “Tan sólo un neolonés gozó de gran influencia durante su gobierno: el doctor Ignacio Roel”.¹⁴

En 1900, Esteban Cantú se graduó en el heroico Colegio Militar como teniente de caballería con especialidad en artillería, habiendo tomado cursos de cartografía y reconocimiento terrestre. En la academia militar dejó constancia de sus habilidades en tiro, esgrima y equitación.

En 1901 fue oficial de la Comisión Exploradora en Jalapa, Veracruz; en 1902 fue designado instructor de la Segunda Reserva del Ejército en Guadalupe, Chihuahua, y en Monte Escobedo, Zacatecas; y para 1903 estuvo activo combatiendo una de las frecuentes sublevaciones yaquis en Sonora; ahí se incorporó al 5o. Batallón de Caballería, con nombramiento de jefe de la Comisión Exploradora del Desierto.

Más tarde, en 1906, fue enviado a diferentes misiones militares en Chihuahua, Guanajuato y Colima, bajo las órdenes del general Vito Alessio Robles.

El 26 de junio de 1911, el entonces mayor Cantú arribó a Baja California, en una columna expedicionaria comandada por el brigadier Manuel Gordillo Escudero.

¹³ Javier Garciadiego, *Esteban Cantú y la revolución constitucionalista en el Distrito Norte de la Baja California*, p. 15.

¹⁴ *Ibid.*, p. 16.

Entre los años de 1912 y 1914 tomó el mando del ejército ubicado en Baja California y, para enero de 1915, fue nombrado jefe político y comandante militar del Distrito Norte, donde permaneció en el cargo hasta agosto de 1920.

Una vez entregado el gobierno se exilió en Los Ángeles, California, y años más tarde regresó a Mexicali, donde desempeñó diversos cargos de menor rango dentro de la administración del gobierno del Territorio Norte.

A inicios de los años cincuenta buscó una diputación federal sin conseguirla, pero fue electo senador de la República para el periodo 1954-1958, haciendo mancuerna con el político Leopoldo Verdugo; ambos fueron los primeros senadores del recién conformado estado 29 de la federación.

En 1957, Esteban Cantú Jiménez publicó sus memorias políticas en el folleto titulado *Apuntes históricos de Baja California Norte*, en el marco del Primer Congreso de Historia Regional, realizado en Mexicali en septiembre de 1956. De hecho, Cantú lo presentó como conferencia durante dicho evento académico. Por cierto, llamó mucho la atención su participación porque habían transcurrido 36 años desde su salida, y nunca había escrito su testimonio de esa época (1911-1920).¹⁵

Falleció el 15 de marzo de 1966, en Mexicali, donde descansan sus restos en el Panteón de Los Pioneros. Anualmente, diversos organismos culturales de Mexicali, como la Sociedad de Historia y Cultura “Coronel Esteban Cantú Jiménez”, la Comisión para la Preservación del Patrimonio Cultural de Mexicali, la Sociedad de Historia Centenario Mexicali y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística Correspondiente Mexicali, rinden homenaje a su memoria con una ceremonia al pie de su tumba.

Apenas en 2014, a una calzada de la colonia Progreso se le dio su nombre y en 2016, en el marco del centenario de la inauguración de la Escuela “Cuauhtémoc”, se develó —a iniciativa de la Sociedad de Historia y Cultura “Coronel Esteban Cantú Jiménez”— una estatua con

¹⁵ Esteban Cantú Jiménez, “Apuntes históricos de Baja California Norte”, pp. 577-620.

la figura del personaje, a un costado del edificio que hoy en día alberga a la Casa de la Cultura de Mexicali.

Asimismo, su nombre lo llevan tres escuelas primarias, en Tijuana, Mexicali y en la población de Real del Castillo (Ojos Negros), en Ensenada. De igual manera, la Escuela Secundaria Estatal Número 81 en Mexicali se denomina “Coronel Esteban Cantú”.

Al sur del municipio de Ensenada se ubica el ejido “Coronel Esteban Cantú”, mejor conocido como La Bufadora.

EL GOBIERNO DE CANTÚ JIMÉNEZ

La década de 1910 a 1920 supuso años de constantes cambios políticos, durante los cuales nuestro país tuvo varios presidentes de la República, entre otros, Francisco León de la Barra, Francisco I. Madero, Pedro Lascuráin, Victoriano Huerta, Francisco Carvajal, Eulalio Gutiérrez, Roque González Garza, Francisco Lagos Cházaro, Venustiano Carranza y Adolfo de la Huerta, hasta que se consolidó el gobierno de Álvaro Obregón, en 1920.

La incertidumbre en la titularidad de la presidencia de la República repercutió de diversas formas en los estados del país, y Baja California no fue la excepción.

En el caso de esta alejada región, Baja California poseía la categoría de “distrito norte” y era gobernada por un jefe político y militar que, debido a ese estatus, era designado directamente por el grupo en el poder en el centro del país.

Por ello, Baja California contó con nueve distintos jefes políticos en el lapso de 10 años: coronel Miguel Mayol (1911), general Manuel Gordillo Escudero (1911-1912), Jacinto Barrera (1912), Carlos R. Ptanick (1912-1913), ingeniero José Dolores Espinosa y Ayala (1913), Miguel V. Gómez (1913), coronel Francisco Vázquez (1913-1914), David Zárate Zazueta (1914), Baltasar Avilés (1914), hasta que en 1915 Esteban Cantú Jiménez se consolidó en la gubernatura por cinco años consecutivos (1915-1920).

En el momento que Cantú ocupó la gubernatura, en el centro del país se encontraban enfrentados el movimiento constitucionalista, con

Venustiano Carranza al frente, y la Soberana Convención Revolucionaria, comandada por Francisco Villa. El coronel Cantú dio su apoyo a esta última y, por tal motivo, el general Villa, como comandante de la División del Norte, le otorgó el reconocimiento de jefe político del Distrito Norte.

Pero al poco tiempo, por la habilidad política que lo caracterizó, manifestó su neutralidad en el enfrentamiento que mantenían los grupos referidos entre 1914 y 1915.

La gestión de gobierno de este personaje se distinguió por las grandes iniciativas, sobre todo en materia de obra pública en la región.

En Mexicali, debe mencionarse, el 21 de enero de 1915, Cantú, ya como gobernante, tomó la decisión de mover la residencia de la capital de la Baja California, ubicada en Ensenada, a la población de Mexicali. Así, desde 1915, esta última fue la cabecera del Distrito Norte. No obstante, la propuesta ya la había contemplado el jefe político anterior, Baltasar Avilés.

Además, impulsó la edificación del Palacio de Gobierno en Mexicali, que terminó de construirse prácticamente durante su gestión —aunque fue inaugurado hasta 1922 por el entonces gobernador José Inocente Lugo—, y que para la época se destacaba por su amplitud y funcionalidad. Asimismo, con apoyo del ayuntamiento de Mexicali, se inauguraron el Cuartel Militar “Zaragoza”, la cárcel pública municipal de Mexicali y el Parque “Héroes de Chapultepec”.

Acometió la construcción de caminos con un apremiante interés, como respuesta a la necesidad económica de tránsito y distribución de mercancías. La obra más sobresaliente fue el Camino Nacional y unió a las poblaciones de Mexicali, Tijuana, Tecate y Ensenada. Sin duda alguna, fue la obra pública más importante de su gestión gubernamental.

Asimismo, impulsó la edificación de escuelas públicas en toda la entidad, destacando la construcción de la “Cuauhtémoc”, inaugurada en septiembre de 1916 en Mexicali.

De manera simultánea, en esa época de creación de instituciones se fundó la Cámara de Comercio de Mexicali y la logia masónica, en esa misma ciudad.

En cuanto al poblado de Tijuana, entre 1915 y 1920 Cantú desarrolló una serie de actividades en esa comunidad fronteriza. Mucho

tuvo que ver el pago de altas contribuciones por concepto de impuestos municipales, por medio de la cuantiosa recaudación a casas de juego y el cobro por el manejo del opio en la región del valle de Mexicali. Lo anterior se debió, en especial, al contexto de la llamada Ley Seca o Ley Volstead, en Estados Unidos, cuyo decreto en 1919 incrementó las expectativas positivas para el crecimiento económico, cimentado en el turismo y el comercio de la región Tijuana-San Diego.

Además, en mayo de 1916 Cantú autorizó la utilización de los libros para que iniciara en Tijuana el Registro Público de la Propiedad y Comercio, organismo importante en la oficialización de las transacciones en bienes raíces y de desarrollo comercial.

En 1917 publicó el decreto oficial de la Ley de Organización del Distrito y Territorios Federales, con lo que trataba de darle formalidad a los municipios de la entidad, creando los de Tijuana y Tecate, pero pasado el tiempo no se llevó a cabo en realidad, por lo que ambas poblaciones continuaron siendo secciones municipales del ayuntamiento ensenadense.

En las fiestas patrias de septiembre de 1919, Cantú promovió la fusión de la Escuela Nacional, planteles 3 y 4, y sugirió al director denominarla “Miguel F. Martínez”, en honor de su paisano, el destacado pedagogo neoleonés, que había fallecido en febrero de ese año de 1919. Desde entonces, dicho centro escolar es el más antiguo de la ciudad de Tijuana y donde por décadas se han formado miles de niños tijuanaenses.

RELACIÓN POLÍTICA DE CANTÚ JIMÉNEZ CON CARRANZA

Hay que destacar que el coronel Esteban Cantú Jiménez fue uno de los dos únicos personajes durante todo el periodo revolucionario de 1910 a 1921 que estuvieron cinco años continuos como gobernador de una entidad en la República Mexicana.¹⁶ Este dato pone a Baja California como un espacio de estudio de interés en el escenario nacional.

¹⁶ El otro que duró en el cargo fue el coronel Joaquín Mucel Acereto, gobernador preconstitucional y comandante militar de Campeche (1914-1916), y gobernador

Tal situación especial se puede explicar por muchas razones: la lejanía del territorio norbajacaliforniano con respecto al centro del país; la prácticamente nula presencia de hechos de armas que se suscitaban en algún punto geográfico de la región; la habilidad militar que tuvo Cantú para controlar a los soldados que estuvieron bajo sus órdenes, ya que, oportunamente, siempre tuvo los recursos económicos para hacerles el respectivo pago de sus haberes, lo que propició la fidelidad, simpatías con la tropa y amistad, inclusive se conformó un Cuerpo Auxiliar de Caballería con su nombre; la inteligencia de Cantú para manejar a los hombres de ideas y principios políticos de Mexicali, Tijuana y Ensenada (aunque en este último caso sí tuvo varias y fuertes diferencias con algunos de los residentes porteños); la circunstancia de que Cantú, su gobierno y la Baja California, debido a su ubicación geográfica y fronteriza, se manejaron más por la influencia política y económica de lo que sucedía en California y en Estados Unidos, que por las políticas nacionales emitidas por los diversos presidentes de la República mexicanos en ese periodo.

Fue sólo a partir de la promulgación de la Carta Magna de 1917 cuando Baja California tuvo una relación más formal y permanente con la política nacional representada por un presidente de la República, así como por los decretos y disposiciones que tenían impacto en todo el país y, en particular, en la región de Baja California.

En cambio, todas las entidades del país se caracterizaron por una gran incertidumbre política y militar y, por ende, económica y social, para quienes las gobernaron a lo largo de esa complicada década de 1910 a 1921. Es decir, hubo gobernadores o jefes políticos en el cargo por algunos días, otros por meses y muy pocos estuvieron uno, dos o tres años, ya fueran titulares del Poder Ejecutivo, emanado de una revuelta local, regional o nacional. Los gobernadores respondían a los intereses del presidente de la República en turno y, como se sabe, en ese lapso se dieron varios movimientos que desencadenaron cuartelazos o alzamientos armados, como el que enfrentó Francisco I. Madero,

constitucional (1917-1919). Véase Fausta Gantús, “El discurso político en Campeche (1905-1919): del Porfiriato al Constitucionalismo”, *Revista Mexicana del Caribe*, pp. 981-1040.

en febrero de 1913, o el de Venustiano Carranza, en mayo de 1920; o las rebeliones de Bernardo Reyes, Pascual Orozco, Emiliano Zapata y Félix Díaz.

Al respecto existe una publicación de la época titulada *La Baja California. Páginas de historia contemporánea*, escrita por Joaquín de la Cueva en el año de 1918, la cual fue patrocinada económicamente por el gobernador Cantú, con el fin de que el autor destacara lo positivo de su gestión administrativa, así como las bondades de la Baja California, para proyectar una buena imagen en la opinión pública nacional:

En la República Mexicana, en este rico país que han sido impotentes para aniquilar del todo siete años continuados de guerra civil; en esta Nación donde motines, asonadas y revoluciones han sacrificado millares y millares de vidas humanas; en esta querida tierra que desde las postrimerías de 1910 está siendo teatro de combates diarios, de incendios y de ejecuciones que forman el cortejo obligado de todas las grandes conmociones políticas en los pueblos nuevos o inexpertos, una sola Entidad, la más lejana, la más indigente, en un tiempo más envidiada, logró salvarse de la obra devastadora de la contienda, y al asomar el iris de paz en el cielo de México, ofrece a los ojos de propios y extraños el lujo de sus flamantes escuelas públicas, la comodidad e importancia de sus nuevas vías de comunicación, la riqueza de sus campos ahora inteligente y ampliamente explotados y con esas manifestaciones de cultura y progreso ofrece también una brillante página en la Historia Patria, en la que se destaca a manera de título la palabra Nacionalismo. La porción mexicana de que hablamos es el Distrito Norte de la Baja California, donde los movimientos revolucionarios que últimamente ensangrentaron la República tuvieron sin duda simpatizadores, pero no caudillos, y en donde si asonadas hubo, no fueron obra de la Revolución, sino del filibusterismo más o menos disfrazado.¹⁷

Además, hay que agregar que para Cantú existió un factor fundamental para su sostenimiento político durante cinco años continuos en el poder. Nos referimos al papel desempeñado por su hermano José T.

¹⁷ Joaquín de la Cueva, *La Baja California. Páginas de historia contemporánea*, p. 1.

Cantú. También originario de Linares, Nuevo León, este personaje fue un destacado oficial de carrera de las fuerzas constitucionalistas, pero con la peculiar característica de que fue uno de los hombres allegados y leales al Primer Jefe Carranza.¹⁸ José T. Cantú se afilió al constitucionalismo desde el mismo año de 1913, incluso fue uno de los firmantes del Plan de Guadalupe y lo hizo cuando poseía el grado de teniente.¹⁹ Esa fuerte y sólida influencia de su hermano con el Primer Jefe le valió a Esteban no sólo para tener “buenas relaciones” con Carranza, sino para consolidarse como gobernador en esta entidad fronteriza entre 1915 a 1920.

Sin embargo, tras el asesinato de Carranza en mayo de 1920, la entrada de Adolfo de la Huerta como presidente interino de la República y el poderío que tomó, a partir de ese momento, el grupo de los sonorenses —con los cuales no tuvo vínculos favorables—, Esteban Cantú entregó el poder del Distrito Norte de la Baja California en forma pacífica al industrial residente de Ensenada, Luis M. Salazar, y al enviado especial del gobierno federal que participó como mediador, don Vito Alessio Robles.

Don Pablo L. Martínez refiere que “La cosa es muy fácil de explicar, sin embargo: un hermano suyo, el Tte. Cor. José Cantú, que se había afiliado a la revolución desde los primeros días de la lucha armada, tenía mucha influencia ante Carranza”.²⁰

En ese marco de formalidades y enlaces de tipo político, Esteban Cantú, también a partir de 1917, tendría una comunicación escrita más frecuente con el Primer Jefe. Recibiría para ello instrucciones, leyes y decretos para implementarlos en Baja California, en especial a raíz de la promulgación de la Constitución Política en febrero de ese año trascendental para nuestra historia nacional.

Así, a sabiendas de que se habían efectuado las elecciones presidenciales en todas las entidades del país y que Carranza había obtenido la mayoría en el cómputo electoral, el coronel Cantú recuerda en sus memorias que le envió una cordial felicitación, pero también una so-

¹⁸ Max Calvillo, *Gobiernos civiles del Distrito Norte de la Baja California. 1920-1923*, p. 24.

¹⁹ *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, p. 64.

²⁰ Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California*, p. 533.

licitud un tanto extraña por los alcances y contraria al estilo político de Cantú: “Al tener conocimiento de su elección, le dirigí desde el puerto de Ensenada un telegrama felicitándolo”²¹ y en el mismo documento le comenta: “suplicándole con todo respeto y atención se dignara designar persona a quien debiera entregar el gobierno político y Comandancia Militar del Territorio Norte de la Baja California, puestos que había estado desempeñando por voluntad y mandato del pueblo de dicha Entidad”.²²

En dicho telegrama que refiere en sus memorias, fechado el 1o. de mayo de 1917, en el mismo día de la toma de posesión de Carranza como presidente de la República, Cantú le expresó:

Con mis cordiales felicitaciones por la exaltación de Ud. a la Primera Magistratura del país y con mis mejores sinceros y fundados deseos por la felicidad de la república y la personal de Ud. me es altamente honroso presentar a Ud. los respetos del Gobierno del Distrito Norte de la Baja California en este día memorable con las seguridades de parte del mismo Gobierno de cooperar a la grandiosa obra de reconstrucción nacional. Sírvase Ud. aceptar afectuoso y respetuoso saludo con las protestas de mi muy atenta y alta y distinguida consideración.²³

En su escrito publicado en 1957, Cantú rememora la respuesta del presidente Carranza: “En contestación se sirvió enviarme el nombramiento de Gobernador Constitucional y Comandante Militar, puestos que acepté por venir de uno de los más grandes y fuertes paladines de nuestra Revolución y por estar de acuerdo con la gran mayoría del pueblo bajacaliforniano”²⁴ y ante esta situación, concluye señalando que “Sentimos un gran descanso en Baja California. Cesaron las ofertas

²¹ Esteban Cantú Jiménez, *Apuntes históricos...*, op. cit., p. 41.

²² *Idem.*

²³ Telegrama de Esteban Cantú Jiménez, gobernador y comandante militar del Distrito Norte de la Baja California, a Venustiano Carranza, presidente de la República, Ensenada, 1 de mayo de 1917, en Secretaría de la Defensa Nacional, Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia. Archivo Histórico, expediente número X1/481.5/17, caja 3, fojas 28-29.

²⁴ Esteban Cantú Jiménez, *Apuntes históricos...*, op. cit., p. 41.

de traición para México y desaparecieron los ismos. La Baja California empezó a surgir, empezó a darse a conocer”.²⁵ Y finiquita su comentario señalando su posición política con el gobierno constitucionalista, presumiendo que en el Distrito Norte “Se publicaban, se ponían en vigor y se hacían respetar las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones que remitía al Gobierno de Baja California el Gobierno General”.²⁶

Como ejemplo, el 10 de mayo de 1917 apareció publicado en primera plana del *Periódico Oficial* de la entidad el Decreto de Carranza, que anunció que el Congreso de la Unión lo ratificaba como presidente de la República, lo que el gobernador Cantú replicó en la región bajacaliforniana:

GOBIERNO POLÍTICO DEL DISTRITO NORTE
DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA²⁷

ESTEBAN CANTÚ, Gobernador y Comandante Militar del Distrito Norte de la Baja California, a sus habitantes sabed:

Que el C. Secretario de Gobernación, en mensaje fechado en la ciudad de México el 28 de abril último, recibido hoy, me comunica el siguiente decreto:

V. CARRANZA, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, a sus habitantes sabed: Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, ha tenido a bien decretar lo siguiente:

La Cámara de Diputados del XXVII Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral, en uso de las facultades que le confiere la fracción primera del Artículo 74 de la Constitución Política de la República el segundo domingo de Marzo último, ha tenido a bien decretar:

²⁵ *Idem.*

²⁶ *Idem.*

²⁷ *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Político del Distrito Norte de la Baja California*, Ensenada, 10 de mayo de 1917, consultado en colección hemerográfica del Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas-UABC. Al respecto es oportuno mencionar que, en ese tiempo, la edición del *Periódico Oficial* se efectuaba cada 10 días, por lo que el decreto salió publicado hasta la nota del día 10 de mayo.

Artículo Primero.- Se declara que es Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en el cuatrienio del primero de diciembre de 1916 al 30 de diciembre de 1920, el C. Venustiano Carranza, por haber obtenido la mayoría absoluta de los sufragios emitidos en dichas elecciones.

Artículo Segundo.- Cítese con las formalidades de estilo al C. Venustiano Carranza, para que en la sesión solemne del Congreso de la Unión, que se verifique en el salón de la Cámara de Diputados a las 5 P.M. del día primero de Mayo próximo, se presente a rendir la protesta de ley correspondiente.

Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, México 26 de abril de 2917 (*sic*).- Eduardo Hay, Diputado Presidente- Dr. López Liera, Diputado Secretario.- Filomeno Mata, Diputado Secretario.- Rúbricas.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule por bando solemne.

Dado en el Palacio Nacional del Poder Ejecutivo en la Ciudad de México, a veintisiete de abril de mil novecientos diecisiete.

Venustiano Carranza,
Rúbrica.

Al Licenciado Manuel Aguirre Berlanga, Subsecretario Encargado del Despacho de Gobernación.- Presente.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule por bando solemne.

Ensenada, Baja California, a siete de mayo de mil novecientos diecisiete.

E. Cantú.

Por El Secretario General,
El Oficial Io.
Fco. Maytorena B.

En ese mismo marco de vinculación institucional, y con su hermano José como intermediario ante Carranza, Esteban Cantú recibió en junio de ese mismo año de 1917 una comunicación personal del licenciado Jacinto Barrera, secretario general de Gobierno del Distrito Norte, y de su hermano el teniente coronel José T. Cantú, que a raíz de un

viaje realizado por ambos personajes a la Ciudad de México le “transmitieron verbalmente las instrucciones que se sirvió usted darles para mí, a efecto de que a la mayor brevedad posible me traslade a esa Capital, a informarle de mi gestión administrativa en este distrito, durante el periodo preconstitucional”.²⁸

Al efecto, en el mismo documento Cantú le señala a Carranza:

Desde luego me he apresurado a poner al corriente de la administración al señor Lic. Barrera, Secretario de Gobierno, para que con mi ausencia no se paralizen los trabajos, ya emprendidos, de vital importancia para el desarrollo económico de esta región, de los cuales me será muy satisfactorio dar a usted cuenta oportunamente.²⁹

Y agrega a su comunicado:

Una vez enterado el señor Barrera y pasadas las “Fiestas de la Amistad” que se celebrarán en San Diego, California, del 22 al 25 de los corrientes, a las cuales fui especialmente invitado, y a las que concurriré, por haber aceptado la invitación, previa la autorización que para ello se sirvió usted concederme, me pondré en camino de esa ciudad.³⁰

Pero enseguida Cantú le expresó inmediata subordinación y le sugiere “pero si usted, señor, dispone que mi presencia allí sea antes, saldré de aquí tan pronto como reciba sus respetables órdenes”.³¹

Enseguida en su comunicación, Cantú le explica breve, pero sustancialmente, el panorama de la situación que ha vivido Baja California desde su arribo al poder hasta ese momento, destacando su deseo de verlo personalmente para informarle las diversas situaciones que se han

²⁸ Carta de Esteban Cantú Jiménez, gobernador y comandante militar del Distrito Norte de la Baja California, a Venustiano Carranza, presidente de la República, Ensenada, 16 de junio de 1917, en Secretaría de la Defensa Nacional, Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia. Archivo Histórico, expediente número XI/481.5/17, caja 3, foja 50.

²⁹ *Idem.*

³⁰ *Idem.*

³¹ *Idem.*

suscitado en esa región y para clarificar las múltiples voces críticas a su gobierno a las que califica de “ambiciosos elementos personales” y le puntualiza:

En esta región, de índole tan especial por su situación geográfica, aislada, sin contacto casi con el resto del país, las aspiraciones políticas de sus pobladores eran puede decirse, casi nulas; y, sin embargo, hubo aquí serias agitaciones promovidas por el sedimento filibustero, acaudilladas por ambiciosos elementos personales de los pasados regímenes. Combatidos y dispersos los *leaders* de tales movimientos que ponían en gravísimo peligro la integridad de nuestro territorio, a mí, señor, me tocó en suerte, de una manera casual, recoger los despojos de aquella crítica situación, y desde entonces, mi única mira, mi suprema aspiración, fue la de conservar a toda costa el orden y la tranquilidad, porque ese era, señor Presidente, en mi opinión humilde, pero inspirada en el más sano patriotismo, el único medio de impedir la amenazante invasión americana. Así he mantenido ese estado de cosas, obrando por propia inspiración, en virtud de no haber podido, por las deficientes comunicaciones, recibir las orientaciones del Gobierno del Centro. Y ahora, señor, bien me explico, por ser un hecho netamente humano, que los descontentos, los ambiciosos, los que no han podido sacar el provecho que se proponen, hayan llegado hasta perturbar en mi conciencia honrada, permíteme que le manifieste que satisfecho yo de mi sano proceder, tengo plena confianza en la reconocida justificación de usted, y mi mejor estímulo será, sin duda, la sanción que mis actos reciban del Primer Magistrado de la República. Ya verá usted, pues, señor, cuán sinceramente estimo su llamado, que tanto deseaba.

Entre tanto tengo la honra de estrechar respetuosamente su mano, dígnese aceptar, señor Presidente, las demostraciones muy cordiales de mi adhesión y lealtad.-

De usted muy atentamente afmo. y respetuoso S.S.- E. Cantú.³²

³² Carta de Esteban Cantú Jiménez, gobernador y comandante militar del Distrito Norte de la Baja California, a Venustiano Carranza, presidente de la República, Ensenada, 16 de junio de 1917, en Secretaría de la Defensa Nacional, Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia. Archivo Histórico, expediente número XI/481.5/17, caja 3, fojas 50 -51.

También Carranza estuvo al pendiente de la situación de la Baja California, ya fuera a través de las publicaciones de la prensa internacional o nacional, de los informes de los cónsules mexicanos, o bien por enviados especiales, quienes le hacían llegar informes respecto a la realidad de la región.

Un ejemplo es el del señor Gerzayn Ugarte —entonces secretario particular de Carranza y que participó como diputado por el Distrito Federal en el Congreso Constituyente— que, en julio de 1917, visitó el territorio; por su conducto Cantú le envió un mensaje a Carranza, en el que le señalaba: “Mi buen amigo el señor Ugarte lleva a Usted, de mi parte, un atento y respetuoso saludo, así como el testimonio de mi adhesión hacia usted, y mi reconocimiento por la benevolencia con que se sirvió usted honrarme, permitiendo que el estimable señor Ugarte, hiciera una visita a esta región”,³³ y concluye señalando: “El mismo señor Ugarte transmitirá a usted sus impresiones acerca de las condiciones políticas, económicas y de tranquilidad que actualmente existen en este Distrito”.³⁴

En septiembre de ese año de 1917, Esteban Cantú se comunicó vía telegrama con su hermano José, que para entonces ya se ostentaba como diputado federal por Baja California, y desde la curul del Congreso de la Unión apoyaba por todos los medios posibles al sostenimiento de su hermano en la gubernatura del Distrito Norte de la Baja California. En tal comunicación, Cantú solicitaba se le informara al presidente Carranza de las malas acciones que realizaban los cónsules criticando su gobierno en algunos diarios extranjeros:

Prensa escándalo que publicase San Diego, Los Ángeles, y El Paso principalmente periódicos “Demócrata” del Norte que dice lo inspira y subvenciona Consulado Mexicano S. Diego ha venido anunciando estos últimos días para exaltar los ánimos esa capital y sembrar alarma gente trabajo que este gobierno de mi cargo es rebelde al del centro y que ese del centro ha mandado destruir a este por la fuerza.³⁵

³³ *Ibid.*, foja 53.

³⁴ *Idem.*

³⁵ “Telegrama de Esteban Cantú Jiménez, Gobernador y Comandante Militar del Distrito Norte de la Baja California, a José T. Cantú, Diputado del Congreso de la

Cantú aclaraba que

tratan buscar conflicto nuestro gobierno general utilizando elementos mexicanos distante y filibusteros que prepárense a hacer incursión. Suplico Ud. poner en conocimiento Sr. Presidente con respetuosa indicación de que aquí haré que se guarden incólumes la respetabilidad del gobierno de la República y pondré toda atención para conservar inalterable paz y orden [y finaliza, señalando] Ruégole también hacer presente mi adhesión y respetos.³⁶

En ese mismo tenor, a los días del anterior telegrama, Cantú le enviaría, desde Tijuana, un “URGENTE” telegrama al presidente Carranza, manifestándole su preocupación de que “enemigos nuestro Gobierno sigue propagando noticias que alarman gente de trabajo y empresas esta región con propósito deliberado alterar la paz y el orden”³⁷ y le solicita:

Por ser beneficio para el país y para desarrollo actividades este Distrito, es urgente se digné autorizarme y autorizar consulados Frontera California desmentir toda noticia referente a hostilidad y a la que alarmados de parte del Gobierno General este Distrito así como que dichos consulados desmientan también que este Gobierno³⁸

y finalmente, le reitera su lealtad al gobierno constituido “que debo a la confianza de usted es rebelde y desobediente. Reitero a usted demostraciones mi adhesión y respeto”.³⁹

Unión, Tijuana, 18 de septiembre de 1917”, en Secretaría de la Defensa Nacional, Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia. Archivo Histórico, Expediente número X1/481.5/17, caja 3, foja 55.

³⁶ *Idem.*

³⁷ *Idem.*

³⁸ *Idem.*

³⁹ “Telegrama de Esteban Cantú Jiménez, gobernador y comandante militar del Distrito Norte de la Baja California, a Venustiano Carranza, presidente de la República, Tijuana, sin fecha”, en Secretaría de la Defensa Nacional, Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia. Archivo Histórico, expediente número X1/481.5/17, caja 3, foja 2.

Asimismo, Esteban Cantú publicó un manifiesto en el mismo sentido que los documentos anteriores, pero en el que se destaca una postura muy interesante: “Deseo manifestar igualmente que aquí mantendremos el orden y el respeto a las garantías que nuestras leyes otorgan, sin dar apoyo, ni directo ni indirecto, a ninguna facción revolucionaria”.⁴⁰ Por su importancia, se transcribe completo, pues el objetivo de Cantú era darles certidumbre y confianza a los residentes de las diversas poblaciones del distrito, pero también a los inversionistas y comerciantes de la región:

GOBIERNO POLÍTICO DEL DISTRITO
NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA⁴¹

Al Pueblo de este Distrito.

La prensa alarmista americana ha estado propalando noticias, exageradas unas veces, y absolutamente falsas otras, acerca de los acontecimientos ocurridos últimamente en algunos lugares de la República; y respecto al Gobierno de este Distrito, han llegado esos periódicos hasta afirmar que aquí hemos enarbolado la bandera de la rebelión.

Para fijar de una vez por todas cuál es la actitud de este Gobierno en los graves momentos por que atraviesa nuestra Patria, deseo declarar enfáticamente que no hay motivos, ni aparentes ni reales, que autoricen la propalación de estas malévolas versiones; que el Gobierno a cuyo frente me encuentro seguirá sin vacilaciones ni dudas la conducta que le marcan el deber y los sagrados intereses de la Gran Patria Mexicana, conducta que consiste en continuar subordinado al Gobierno legalmente constituido en nuestro país, y en completa armonía con él. Deseo manifestar igualmente que aquí mantendremos el orden y el respeto a las garantías que nuestras leyes otorgan, sin dar apoyo, ni directo ni indirecto, a ninguna facción revolucionaria.

Exhorto al pueblo de este distrito con el mayor encarecimiento, y a la vez con toda la energía y autoridad que me confiere el cargo que tengo encomendado, a que conserve su serenidad, a que dé muestras de

⁴⁰ Manifiesto de Esteban Cantú al pueblo de Baja California, sin fecha, en Archivo Histórico UNAM-ISSUE, fondo Gildardo y Octavio Magaña, foja 49.

⁴¹ *Idem.*

su patriotismo manteniéndose tranquilo y consagrándose al trabajo honrado y fructuoso, como no ha dejado de hacerlo ni aún en medio de las convulsiones que han agitado el resto del país en los últimos diez años. La actitud de los habitantes de este Distrito ha demostrado siempre que se dan cuenta cabal del peligro que para nuestra integridad entrañarían el desorden y la revuelta en esta apartada y rica región de la Patria, comprendiendo con toda claridad que tanto el Pueblo como los Gobernantes somos responsables ante el resto de la República de la conservación de nuestra nacionalidad mexicana en este territorio.

MANTENGÁMONOS, PUES, UNIDOS, QUERIDOS COMPATRIOTAS, EN EL RESPETO A NUESTRAS INSTITUCIONES Y EN EL AMOR A NUESTRA PATRIA, ANTEPONIENDO LA GLORIA Y LA TRANQUILIDAD DE MÉXICO A LOS INTERESES DE LAS FACCIÓNES POLÍTICAS.

El Gobernador del Distrito,
E. CANTÚ.

Con este panorama político en Baja California se dio en el año 1916 la situación nacional de proyectar la redacción de un nuevo documento constitucional que remplazara a la Constitución de 1857 y el Distrito Norte tendría una participación discreta en ese proceso, con la representación del diputado doctor Ignacio Roel Treviño.

